

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Rio Cutuchi 357 y Rio Guayas Barrio Las Fuentes, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A." previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la compañía, misma que se halla publicada en el Diario La Hora de Cotopaxi en su edición correspondiente al día jueves 20 de febrero de 2014, según el listado de asistentes que se adjunta al expediente de esta junta cuya lista es la siguiente:

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	%
1	0501645915	ACURIO ACURIO ANGEL PATRICIO	100	1,2195122
2	0501021323	ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO	100	1,2195122
3	0501997696	ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA	100	1,2195122
4	0502078538	BRAVO TERAN PAUL EDUARDO	100	1,2195122
5	0502138605	CALVOPIÑA MONGE MONICA DEL PILAR	100	1,2195122
6	0502081441	CANDELEJO GALLEGOS PEDRO ENRIQUE	100	1,2195122
7	0502532948	CAÑIZARES JACOME EDUARDO ISRAEL	100	1,2195122
8	0501368062	CAÑIZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO	100	1,2195122

9	0501699235	CASA VIRACUCHA LEONIDAS	100	1,2195122
10	0501846588	CHANGALOMBO GUANOLUISA EDGAR RENE	100	1,2195122
11	1709003956	CHICA GUADAMUD ANTERO ALEJANDRO	100	1,2195122
12	0503145518	CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL	100	1,2195122
13	0501533368	CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO	100	1,2195122
14	0502252604	ESPIN PRUNA EDISON RAMIRO	100	1,2195122
15	0502671324	ESPINOZA MOLINA JULIO CESAR	100	1,2195122
16	0502204969	FRANCO COELLO CRISTIAN GONZALO	100	1,2195122
17	0502157811	GALARZA PEREZ MARCO FERNANDO	100	1,2195122
18	0501899389	GUTIEEREZ CONRADO ANGEL PATRICIO	100	1,2195122
19	0500897814	HERRERA MORENO EDIT ROMELIA	100	1,2195122
20	1711955227	HERRERA YUGSI MARIA ESTHER	100	1,2195122
21	0501837108	HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI	100	1,2195122

22	0502291545	JACOME CARRERA JAIME MANUEL	100	1,2195122
23	0500639547	JACOME PILA JAIME RODRIGO	100	1,2195122
24	0500475629	JIMENEZ HINOJOSA NESTOR ALCIDES	100	1,2195122
25	0503404246	JIMENEZ VACA LEONEL ISRAEL	100	1,2195122
26	1801493378	LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL	100	1,2195122
27	1801644962	LARA SALINAS MANUEL MARCELINO	100	1,2195122
28	0501093983	LEON JACOME MANUEL MESIAS	100	1,2195122
29	0502940018	LEON MONTENEGRO DANNY XAVIER	100	1,2195122
30	0503798399	LEON MONTENEGRO MANUEL SANTIAGO	100	1,2195122
31	0500091343	LEON ORTIZ LUIS ENRIQUE	100	1,2195122
32	0501809602	MENA ENRIQUEZ WILLIAMS	100	1,2195122
33	0501514350	MOLINA GUTIERREZ SEGUNDO MANUEL	100	1,2195122
34	0501370852	MONJE ACOSTA BYRON LUIS	100	1,2195122
35	0501937999	MORENO VEINTIMILLA HERNAN EDUARDO	100	1,2195122
36	0501429534	MOSCUY ALVAREZ LUIS	100	1,2195122

		ANIBAL		
37	0500853908	NADRIL CHICAIZA EDGAR MECIAS	100	1,2195122
38	0502319148	PACHECO JIMENEZ WILSON ARTURO	100	1,2195122
39	0500272711	REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO	100	1,2195122
40	0502903461	SALAZAR PAZUÑA EDWIN XAVIER	100	1,2195122
41	0501015275	SERNA JOSE GONZALO	100	1,2195122
42	0502349947	SINCHIGALO POAQHIZA PATRICIO ORLANDO	100	1,2195122
43	0502737950	SINCHIGALO POAQUIZA WASHINGTON CHRISTIAN	100	1,2195122
44	0200672038	SINCHIGALO TALAHUA ANGEL ORLANDO	100	1,2195122
45	0501846372	SULCA CHICAIZA JORGE	100	1,2195122
46	0501665277	VACA AMORES MARCO ANTONIO	100	1,2195122
47	0502051568	VALLEJO SALGADO FREDDY PATRICIO	100	1,2195122
48	0502186695	VEGA VEGA FABIAN	100	1,2195122
49	0502549991	VELASCO OLALLA PABLO GERMAN	100	1,2195122

		VILLEGAS CAÑIZARES DARIO WLADIMIR		
50	0503498727		100	1,2195122
			5000	60,9756098

Las acciones tienen un valor nominal de VEINTE dólares americanos cada una.- Preside la junta el señor LEON JACOME MANUEL MESIAS Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la ley de compañías y el Estatuto Social de la empresa de **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A**, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se llevara efecto el día sábado 08 de Marzo del 2014 las 16 horas 4 pm. en la oficina de la compañía ubicada en las calles Río Cutuchi No.357 y Río Guayas, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura de comunicaciones.
- 3.- Informe de actividades de presidencia.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Reglamento Interno de la compañía que regirá la normativa a los que estaremos sujetos todos los accionistas, incluida la modalidad de la negociación de acciones y derechos de los socios.
- 5.- Resolver si estamos en la capacidad de prestar servicios a las diferentes empresas que requieran nuestros servicios.
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario revisor y Gerente General.
- 7.- Conocer y resolver sobre el balance general y estados de resultados, del ejercicio económico 2013, y resolver sobre el destino de los resultados.

Se convoca de manera especial al señor Luis Anibal Moscu, Comisario Revisor de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito.

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias del administrador están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Río Cutuchi No.357 y Río Guayas, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Latacunga, a, 20 de febrero de 2014.

Sr. Manuel M. León J.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A

1.- Constatación del quórum.- El señor Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum de los accionistas que se encuentran presentes. Por secretaria se constata la presencia del 60,98% del capital social pagado, por lo que al existir quórum legal y estatutario Presidencia declara instalada la junta de accionistas, y se procede a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- Lectura de comunicaciones.- El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura de las comunicaciones recibidas. Por secretaria se da lectura de la comunicaciones recibidas de parte de varios accionistas, quienes han presentado su justificación por su inasistencia a esta asamblea de junta general de accionistas, misma que son puestas a consideración de los señores accionistas. Toma la palabra el señor Patricio Gutiérrez, y mociona se aprueben las justificaciones presentadas por los accionistas ya que cada uno de ellos ha expuesto las causas que motivan su inasistencia, la moción es sometida a votación y la junta RESUELVE: Aprobar las justificaciones presentadas por los accionistas por su inasistencia a esta asamblea de junta general.

3.- Informe de actividades de presidencia.- Interviene el señor Presidente y manifiesta que todo este tiempo que ha transcurrido sin que la junta de accionistas se reuniera fue necesario para no causar cansancio de los accionista, sin embargo se ha realizado varias gestiones necesarias ante los organismos de control del transporte, manifiesta que se ha querido desarrollar actividades para mejorar las actividades de la compañía, y manifiesta la felicitación a la señora Gerente por haber dedicado a tiempo completo y felicita por haber cumplido a cabalidad la función a ella encomendada. Las aspiraciones de la compañía de mejorar su desenvolvimiento ya que se van a ver obligados a facturar a través de la compañía, lo cual mejoraría su desarrollo. Continuando con su informe indica que un tema de mucha importancia para lograr los objetivos de la compañía era lograr conseguir el contrato de Cementos Chimborazo, y al respecto vierte varios criterios, y comenta de algunas noticias relacionadas al tema, y manifiesta que se convocó una marcha para captar el trabajo de la Holcín, y debemos seguir trabajando unidos para lograr captar campos de trabajo. Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta que llegó a una reunión de trabajo con varios representantes del transporte de la provincia, en donde manifestó que se ha dejado sin trabajo a los transportistas de Cotopaxi beneficiando a otras empresas de fuera de la Provincia, en dicha reunión observó una ambiente nada favorable para la compañía CIATRANSPECEA, y viendo esa actitud manifestó que viene con la camiseta de la compañía, y que no podía continuar en dicha reunión por lo que procedió a retirarse. Retoma la palabra el señor Presidente y manifiesta es necesario la implementación del reglamento interno, el cual deberá estar apagado a las normas aplicables, en donde se impondrá algunas normativas necesarias. Informa que cuando se constituyó la compañía se estableció un valor nominal de cada acción de en cien dólares, razón por la cual se solicitó al asesor de la compañía se fije el valor nominal de cada acción en veinte dólares americanos cada una, lo cual permitiría que un socio venda o no una parte o la totalidad de las acciones, logró que ha sido conseguido en beneficio de los accionistas. Solicita a los accionistas se acerquen a dejar los documentos personales como copia de cédulas, papeleta de votación, copias de matrículas de los vehículos y fotos de los mismos, para de esta forma mantener el detalle de los socios y vehículos con los que cuenta la compañía para ofertar sus servicios. En este punto toma la palabra el señor Wilson Pacheco y mociona que se apruebe el informe presentado de manera verbal por el señor Presidente de la compañía, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe verbal presentado por el señor Presidente de la compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el Reglamento Interno de la compañía que regirá la normativa a los que estaremos sujetos todos los accionistas, incluida la modalidad de la negociación de acciones y derechos de los socios. El señor Presidente manifiesta que se debe suspender todos los trámites del ingreso de nuevos accionistas hasta que se apruebe el reglamento interno de la compañía que defina las modalidades que se dé para estos casos. El señor Roosevelt Corrales mociona que este punto sea tratado en una junta posterior en razón a que a la fecha no existe el borrador de reglamento interno sobre el cual pueda pronunciarse la junta, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta de accionistas RESUELVE: Diferir el tratamiento del este punto del orden del día para que sea tratado en una junta posterior en consideración a que aún no existe el borrador del reglamento Interno de la compañía sobre el cual se pueda pronunciar la junta de accionistas.

5.- Resolver si estamos en la capacidad de prestar servicios a las diferentes empresas que requieran nuestros servicios.- Interviene el señor Presidente y manifiesta que consideró pertinente colocar este punto en el Orden del día, para que se haga conciencia, de que los compañeros ingresaron para fortalecer a la empresa, al respecto se vierten varios criterios, y el señor Presidente manifiesta que varios compañeros están trabajando en otras compañías, y se están llevando el trabajo traicionando a la compañía. Interviene la señora Gerenta y manifiesta desde el principio no tuvo sueldo y que agradece al asesor y de la contadora, que han ayudado a que la compañía logre sus objetivos, y explica de varios problemas que ha tenido y ha estado al frente de la compañía y estará al frente hasta que la junta así lo resuelva. Interviene el señor Candejeo y cambiado de tema manifiesta que es necesario que se busque la conformación de una asociación provincial de Compañías y Cooperativas de transporte que fortalezcan el desarrollo del sector.

Interviene el señor Moscu y mociona se realice un censo de unidades con las que cuenta cada uno de los socios, para poder ofrecer un mejor servicio y se conceda hasta el día viernes catorce de marzo de dos mil catorce para la entrega de la documentación tanto personal así como de las unidades de transporte, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta RESUELVE: Aprobar la realización de un censo de unidades con las que cuenta cada uno de los socios, para poder ofrecer un mejor servicio y se concede hasta el día viernes catorce de marzo de dos mil catorce para la entrega de la documentación tanto personal así como de las unidades de transporte.

Interviene el señor Juan Lara y mociona que los accionistas que no cumplan con la entrega de la documentación resuelta en el párrafo anterior, sean sancionados con un multa de cien dólares americanos. Interviene el señor Jaime Jácome y manifiesta no estar de acuerdo con el valor de la multa, razón por la cual mociona que esta sea fijada en veinte dólares americanos, la mociones son sometidas a votación obteniéndose el siguiente resultado, a favor de la moción presentada por el señor el Juan Lara 70% que corresponde a los votos de los señores accionistas: ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO; ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA; BRAVO TERAN PAUL EDUARDO; CALVOPIÑA MONGE MONICA DEL PILAR; CANDELEJO GALLEGOS PEDRO ENRIQUE; CAÑIZARES JACOME EDUARDO ISRAEL; CAÑIZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO; CASA VIRACUCHA LEONIDAS; CHANGALOMBO GUANOLUISA EDGAR RENE; CHICA GUADAMUD ANTERO ALEJANDRO; CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL; CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO; ESPIN PRUNA EDISON RAMIRO; ESPINOZA MOLINA JULIO CESAR; FRANCO COELLO CRISTIAN GONZALO; GUTIEEREZ CONRADO ANGEL PATRICIO; HERRERA MORENO EDIT ROMELIA; HERRERA YUGSI MARIA ESTHER; JIMENEZ VACA LEONEL ISRAEL; LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL; LEON JACOME MANUEL MESIAS; LEON MONTENEGRO

que el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013 se aprobado, y que se dé por conocida las pérdidas acumuladas, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, y que se da por conocida las pérdidas acumuladas.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día de la convocatoria, el señor Presidente, siendo las 21H00 horas treinta minutos levanta la sesión.

Para constancia de lo resuelto por la junta de accionistas firma la secretaria que certifica.-

Nota de aprobación: La presente acta de junta general ordinaria de accionistas fue aprobada en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 05 de abril de 2014, lo certifico.



Mercedes Nberwi Hurtado Esquivel

SECRETARIA-GERENTE GENERAL-ACCIONISTA